

24/03/2023

Antofagasta: Corte de Apelaciones confirmó prisión preventiva para detenidos por robo a cliente bancario

La Corte de Apelaciones de Antofagasta mantuvo la prisión preventiva de las cuatro personas detenidas por la SIP de la Tercera Comisaría de Carabineros, como responsables del delito de robo sufrido por una clienta bancaria el lunes 13 de marzo de 2023, tras retirar una importante suma de dinero desde una sucursal de calle San Martín.

La defensa de los detenidos, tres hombres y una mujer, todos con domicilio en Concepción, había apelado a la medida impuesta por el Juzgado de Garantía, sin embargo, en audiencia realizada esta mañana, y a petición de la Fiscalía, tal acción fue desestimada por el tribunal de alzada, confirmándose la cautelar para todos ellos.

La abogada asesora de la Fiscalía Regional, Victoria Álvarez González, quien alegó la causa, explicó que durante la audiencia se entregaron distintos antecedentes que justifican la prisión preventiva de los imputados, obtenidos a través de diligencias realizadas por personal de Carabineros de Antofagasta, los que finalmente permitieron reunir información suficiente sobre los delitos, la participación de los imputados y la necesidad de cautela por la posibilidad de reiteración de la comisión de los mismos ilícitos.

Los cuatro imputados fueron formalizados el jueves 16 de marzo de 2023 por el delito de robo por sorpresa e infracción al artículo 445 del Código Penal (porte de elementos conocidamente utilizados para cometer robo) y quedaron en prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

Según se conoció durante esa audiencia, el 13 de marzo los cuatro detenidos, previamente concertados, llegaron a una sucursal bancaria ubicada en calle San Martín e identificaron a una clienta que había retirado una importante suma de dinero. A continuación, pincharon un neumático del vehículo en que se movilizaba la víctima y su esposo, y comienzan a seguir a la pareja, hasta que ésta se detiene en una vulcanización para reparar la rueda. En ese momento, mientras parte del grupo distrae a la víctima, otro de los imputados se apodera del bolso con el dinero, que permanecía al interior del automóvil, huyendo posteriormente del lugar.

Dos días después de este hecho, personal de Carabineros detuvo al grupo en el centro de la ciudad, encontrando en su poder elementos para la fabricación de un miguelito artesanal y un punzón de metal macizo en forma de lápiz utilizado para pinchar neumáticos, además de las vestimentas que se emplearon el día del robo, dinero en efectivo, cinco teléfonos celulares y comprobantes de depósito de dinero.

En aquella ocasión, el Juzgado de Garantía de Antofagasta fijó un plazo de investigación de 50 días, el cual se mantiene vigente.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369